

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 122/544-2010-IIAP-SD

A : **Dr. Ángel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 25 de agosto de 2010

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 544 del 26 de julio de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

AUTORIZAN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.

ACUERDO N° 6406/544-2010-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Dr. Luis E. Campos Baca, Presidente del IIAP a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ayacucho y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, para realizar la Meso Zonificación Ecológica y Económica del Valle del Río Apurímac (VRAE) como base para su Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible; en el marco de la ejecución del proyecto "ZEE VRA", a ejecutarse por el IIAP.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

